



GOBERNADOR REGIONAL

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 042 -2019-GR-JUNÍN/GR

Huancayo, 02 ENE 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional Nº 1101-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 25 de setiembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 1101-2018-GR-JUNÍN/GR, de fecha 25 de setiembre de 2018, se designó al Médico Cirujano Alberth Teófilo ORELLANA VÁSQUEZ, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Tarma, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4;

Que, estando a lo dispuesto y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento del Gobierno Regional Junín, es necesario designar al Médico Cirujano Luis Armando ORIHUELA LAZO, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Tarma, del Gobierno Regional Junín, para lo cual debe emitirse la resolución por el Titular del Pliego;

Que, el artículo 12º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Gobernador Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

| | |
|----------|---------|
| SG - GRJ | |
| DOC. Nº | 3069764 |
| EXP. Nº | 1556171 |



GOBERNADOR REGIONAL

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del **Médico Cirujano ALBERTH TEÓFILO ORELLANA VÁSQUEZ**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Tarma, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR con efectividad desde el día 01 de enero del 2019, al **Médico Cirujano LUIS ARMANDO ORIHUELA LAZO**, en el cargo de confianza de Director Ejecutivo de la Red de Salud Tarma, del Gobierno Regional Junín, de nivel remunerativo F-4.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR, sin efecto a partir de la fecha todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los órganos internos del Gobierno Regional Junín y a los interesados.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. VLADIMIR ROY CERRON ROJAS
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Recibí Conforme

DR. LUIS ORIHUELA LAZO
C.M.P. 37028 / R.N.E. 17323
CIRUSIA GENERAL - ABDOMINAL

*Recibido 02/01/18
10:00 am*

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 15 ENE 2019

Helen S. Diaz Herrera
B/Abog. Helen S. Diaz Herrera
SECRETARIA GENERAL